

CERTIFICADO N° 177 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°1 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 09 de julio de 2021, requiriéndose el acuerdo de a lo menos 1/3 del Concejo, se adoptó por la unanimidad de los Concejales con el voto favorable de la Alcaldesa, lo siguiente:

- Citar al Encargado de la Unidad de Fomento Productivo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con la finalidad de exponer las acciones realizadas en el marco del Bono Alivio de las medianas y pequeñas empresas y asimismo explique a que se deben las cargas adicionales que reclaman las personas que trabajan en las ferias, conforme a la facultad establecida en el Artículo N°7 del Reglamento de Sala del Concejo.

Se extiende el presente certificado para el Encargado de Fomento Productivo, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 09 de julio de 2021

  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal